



PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL EXMO. AYUNTAMIENTO

DE MÁLAGA.

Texto: -----

"EDICTO.- Quien firma: ANTONIO JESUS LÁINEZ CASADO DE AMEZÚA Notario del Ilustre Colegio Notarial de ANDALUCÍA con residencia de CÁRTAMA distrito de MÁLAGA HAGO CONSTAR: Que a requerimiento de DOÑA FRANCISCA VALLEJO POZO ante mi con fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro y numero de protocolo 2026, se ha iniciado ACTA DE NOTORIEDAD PARA DECLARACIÓN DE HEREDEROS INTESTADO DE DON VICENTE FERNANDEZ HIDALGO. -----

Los interesados pueden comparecer en esta oficina pública: Notaría de Cártama, Avda. de Andalucía, 73, portal 3-1º C-D en Cártama-Estación, durante el plazo de veinte días a contar desde esta notificación para exponer y justificar sus derechos -----

Cártama, a veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro Doy Fe.-----

